

Presupuesto de Egresos 2019 Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$12,347,601.00
Servicios Personales	\$7,522,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$3,730,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$524,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$508,000.00
Seguridad Social	\$820,000.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,920,000.00
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$20,000.00
Materiales y Suministros	\$367,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$149,000.00
Alimentos y Utensilios	\$65,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$5,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$80,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$65,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$3,000.00
Servicios Generales	\$3,929,065.00
Servicios Básicos	\$40,000.00
Servicios de Arrendamiento	\$65,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,700,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$19,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$250,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$50,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$135,065.00
Servicios Oficiales	\$1,650,000.00
Otros Servicios Generales	\$20,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$439,536.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$433,536.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$6,000.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$90,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$90,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00

Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$12,347,601.00
Poder Ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Organos Autónomos*	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$12,347,601.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$12,347,601.00
Organo Ejecutivo Municipal	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$12,347,601.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe

Total	\$12,347,601.00
Gobierno	\$12,347,601.00
Desarrollo Social	\$0.00
Desarrollo Económico	\$0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	\$12,347,601.00
Gasto Corriente	\$12,347,601.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Prioridades de Gasto	

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Programas y Proyectos	MONTO
Coordinación de Administración y Talento Humano	
Capacitación	\$ 90,000.00
Coordinación de Planeación, Transparencia y Género	
Presupuesto Basado en Resultados	\$ 142,000.00
Gobierno Abierto	\$ 50,000.00
Gobernanza Ciudadana	\$ 190,000.00
Programa Transversal de Género	\$ 12,000.00
Coordinación de Participación Ciudadana y Educación	
Tú Mas Acompañamiento Juvenil	\$ 640,000.00
Desarrollo Integral Juvenil	\$ 130,000.00
Mes de la Juventud San Pedro 2019	\$ 511,000.00
Reconocimiento al Talento Joven	\$ 176,000.00
Voluntariado San Pedro Joven	\$ 31,000.00
Jovenes por San Pedro	\$ 295,000.00
Coordinación de Salud, Cultura y Deporte	
Barrios Unidos	\$ 263,000.00
Hacer del Arte una Vocación	\$ 92,000.00
Bienestar Integral Juvenil	\$ 131,000.00
Coordinación de Emprendimiento e Innovación	
San Pedro Emprende	\$ 211,000.00
Empleabilidad	\$ 181,000.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García			
Análisis de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		Mínimo	Máximo
Director	1	\$ 35,000.00	\$ 49,999.00
Asesor	1	\$ 28,000.00	\$ 34,999.00
Coordinador	5	\$ 20,000.00	\$ 34,999.00
Jefaturas	3	\$ 15,000.00	\$ 19,999.00

Responsables de área	14	\$ 10,000.00	\$ 14,999.00
Asistente	1	\$ 7,500.00	\$ 9,999.00
Auxiliar de area	8	\$ 5,500.00	\$ 7,500.00

ATENTAMENTE


LIC. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

**CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, PENÚLTIMO
PÁRRAFO Y 127, FRACCIONES I Y V DE LA CONSTITUCIÓN**

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García		Remuneraciones	
TABULADOR DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS BASE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		Minimo	Maximo
Director	1	\$ 35,000.00	\$ 49,999.00
Asesor	1	\$ 28,000.00	\$ 34,999.00
Coordinador	5	\$ 20,000.00	\$ 34,999.00
Jefaturas	3	\$ 15,000.00	\$ 19,999.00
Responsables de área	14	\$ 10,000.00	\$ 14,999.00
Asistente	1	\$ 7,500.00	\$ 9,999.00
Auxiliar de area	5	\$ 5,500.00	\$ 7,500.00

REGLAS DE APLICACIÓN

- 1.- Dicho documento consigna los sueldos brutos mensuales para el personal de base del Instituto, sin considerar las prestaciones.
- 2.- Las prestaciones generales fijas para el personal consisten en: aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, bono de despensa mensual, ayuda para transporte, absorción de ISPT, absorción del IMSS y las prestaciones variables: uniformes (Sujeto a suficiencia presupuestal).
- 3.- El aguinaldo consiste en 30 días al personal con antigüedad de 1 a 2 años; 40 días al personal de antigüedad de 2 a 4 años; 62 días al personal de antigüedad de 4 ó más años
- 4.- Las vacaciones consisten en dos periodos de diez días hábiles por año, con una prima vacacional del 76% de 17 días de salario tabulado, pagada en dos exhibiciones de acuerdo al periodo vacacional.
- 5.- El bono de despensa mensual consiste en 5 días de salario tabulado si el sueldo base es menor o igual al \$15,360.00 pesos o 4 días de salario tabulado si el sueldo base es mayor a \$15,360.00 pesos.
- 6.- La ayuda para transporte mensual consiste en monto fijo por la cantidad de \$538.32 pesos, para los sueldos diarios menores o iguales a \$512.00 pesos.
- 7.- Absorción de ISPT e IMSS consiste en que el Instituto absorbe al 100% lo que se determine en los cálculos de cada trabajador, de acuerdo a la Ley del ISR y de acuerdo a la Ley del IMSS.


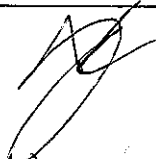
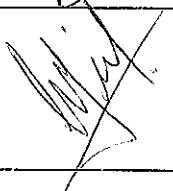

ATENTAMENTE


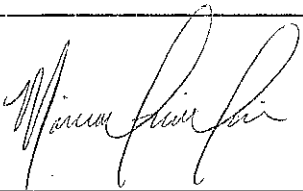

**LIC. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**

Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García

Autorización de la Junta de Gobierno

Punto No. 7 del Acta No. 01/2020, Primera Sesión Ordinaria: Presentación y aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos 2019.

Nombre	Puesto	Firma
Lic. Javier González Alcántara Cáceres	Presidente de la Junta de Gobierno	
Lic. María del Roble García Rodríguez	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	
Lic. Mónica Lucía González Martínez	Representante del Ayuntamiento	
C. Gerardo de la Garza Coindreau	Vocal Sector Deporte	
C. Lorena Assad Kalife	Vocal Sector Educación	
C. Xavier Baillères Zambrano	Vocal Sector Cultura	
C. Rodrigo Echávez Navarro	Vocal Sector Empresarial	

C. Ana Sofia Sada Cazarin	Vocal Organismos No Gubernamentales	
C. Armando Lozano Esquivel	Representante General	
C. Vivian Calles Villarreal	Representante Juvenil	
C. Mariana Chávez García	Representante Juvenil	
C. Luis José Garnica Ortiz	Representante Juvenil	
C. José Luis Burnes Garza	Representante Juvenil	